

ANEXO II. INFORME PARA VALORACIÓN

Identificador de Código de Barras

##

Número de Expediente

Espacio para validación mecánica

Identificador de Registro
Orden
Año
Mes
Día
Hora

A) DEFINICIÓN DEL PROYECTO

1) Memoria del proyecto, que contendrá información relativa a:

- El título del proyecto
- La descripción del mismo
- Un cronograma en el que se indicarán los objetivos, acciones a realizar y secuenciación e integración, así como las estrategias previstas para su implementación.
- Los medios humanos y materiales necesarios para su realización.
- El ámbito geográfico de actuación.
- El número de personas a las que va dirigido.
- El concepto de persona atendida, indicando cuáles son las actuaciones mínimas a realizar, las fases a seguir, los logros a alcanzar con dichas actuaciones, las características y los datos objetivos a tener en cuenta para su comprobación en la fase final de justificación del proyecto.

Se podrá presentar un máximo de 20 páginas numeradas (incluida la página del informe para la valoración)

B) IMPACTO DEL PROYECTO EN EL ENTORNO

Para la valoración deberán desarrollarse los siguientes aspectos:

- Adaptación a la realidad y a las necesidades territoriales de las actuaciones y contenidos específicos previstos en el proyecto, ~~delimitando~~ delimitando en ambos casos dicha adaptación.
- Descripción del carácter estratégico del proyecto.
- Aplicación del proyecto en los sectores productivos.
- Aplicación a colectivos de jóvenes con características específicas.
- Existencia de indicadores de participación, de gestión o ejecución y de resultados.

Se podrá presentar un máximo de 20 páginas numeradas (incluida la página del informe para la valoración)

C) Incremento al que se compromete la entidad en relación a los porcentajes mínimos de inserción laboral de los jóvenes participantes, o que retornen o se incorporen al sistema educativo, que deben alcanzar en los proyectos a realizar.

Se indicará el % de inserción laboral de los jóvenes que participen en el proyecto o que retorne o se incorpore al sistema educativo, que deberá ser superior al 10% para su valoración.

D) Coste medio del proyecto propuesto por el solicitante por cada joven destinatario del mismo, teniendo en cuenta la naturaleza e intensidad de las acciones a desarrollar, la cuantía de la subvención del proyecto y el número total de jóvenes destinatarios del mismo.

Se indicará el % de inserción laboral de los jóvenes que participen en el proyecto o que retorne o se incorpore al sistema educativo, que deberá ser superior al 10% para su valoración.

$$\text{Coste} = \frac{\text{cuantía de proyecto}}{\text{nº total de jóvenes destinatarios}}$$

E) Colectivos de jóvenes a los que va dirigido el proyecto.

(Marcar con X el colectivo, en su caso)

Jóvenes con discapacidad.

Jóvenes en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión social

Jóvenes víctimas de violencia de género.

En a de de 2018